

M
UN MÉXICO
PRÓSPERO





UN MÉXICO **PROSPERO**

El gran objetivo de ser presidente es lograr que vivamos en el mejor México que hayamos tenido en la historia y para lograrlo debemos entender que las acciones que hoy tomemos definirán la calidad de vida de las próximas generaciones.

Un México con prosperidad es poner la relación con la naturaleza en el centro, decir adiós al modelo extractivista, generar energías limpias, entender que la soberanía del siglo XXI está en el sol, en el viento y en el agua.

México tiene un potencial enorme para la energía solar, para la energía eólica, y las empresas necesitan más energía, los campesinos necesitan más energía para producir, y los hogares necesitan más energía para vivir con dignidad. Y por supuesto, que en prosperidad también está el tema del agua, de la vivienda digna, de las oportunidades para emprender y tener trabajos dignos, y por supuesto la justicia intergeneracional.

El México Nuevo es un México con visión de prosperidad.





PLAN NACIONAL PARA **LA CONSTRUCCIÓN DE PROSPERIDAD**



- 1. Infraestructura para el México Próspero.**
Aumentar la inversión pública en 100,000 millones de pesos por año hasta llegar a 4,5% del PIB en el 2030.
Priorizar proyectos de desarrollo regional con una visión descentralizada.



2. **Cimientos para un México Próspero.**

Hacer públicas las licitaciones a través de internet y que estén grabadas para su consulta. Hoy 8 de cada 10 contratos se dan por adjudicación directa y 1 de cada 4 pesos de contratos están mal clasificados en Compranet. La opacidad ha aumentado con la militarización, que es una forma de estatización y una vía para ocultar la información por razones de “seguridad nacional”.

3. **Infraestructura para un México de Iguales.**

Garantizar vivienda asequible para las personas que han sido excluidas de este derecho. Reducir a la mitad el déficit de vivienda que hoy tenemos. Construir nueva y rescatar vivienda abandonada para poner a disposición de la gente en distintas modalidades, incluyendo el alquiler.

4. **Proyecto de Infraestructura para el México Próspero.**

Construir 100 plantas para el aprovechamiento de residuos orgánicos, con la finalidad de convertirlos en carbono ecológico para generar energía eléctrica.

Construir 2,000 km de ciclovías, garantizando al menos 25 km por entidad (hoy 10 tienen menos de 10 km, Bogotá tiene 570).

Construir 5 mil puntos de carga para autos y transporte eléctrico.

Aumentar en 15% anual el presupuesto de Conagua hasta duplicarlo para finales de sexenio para abatir el rezago en saneamiento, alcantarillado y plantas tratadoras.

5. **Plan de construcción del México Próspero.**

Tener el programa más grande de la historia para mantenimiento y rehabilitación de escuelas y espacios públicos, utilizando el 25% del aumento de 100,000 millones de pesos en infraestructura (\$25,000 millones).

6. **Invertir en lo regional.**

Aumento anual en la inversión pública de 100,000 millones de pesos por año, hasta llegar al 4.5% del PIB en 2030, etiquetando 50% de esa bolsa para proyectos de desarrollo regional, que serán definidos de manera tripartita por los gobiernos locales, el gobierno federal y el sector privado de las entidades involucradas.



CUIDAR A LA TIERRA Y A QUIENES LA TRABAJAN



1. **Incrementando un 15% anual el presupuesto en infraestructura hídrica para duplicarlo en un sexenio.** La sequía es el principal factor que genera pérdidas en el campo en prácticamente todos los estados; ha afectado al 56.87% del territorio nacional.
 - Instalar sistemas de captación o cosecha de lluvia para su utilización para consumo humano y para la producción del campo.
 - Nuevas presas y rehabilitar y modernizar las que están.
 - Plantas de tratamiento de aguas residuales y, mantenimiento y rehabilitación a las existentes.



2. **Disminuyendo los costos de electricidad con energías limpias y renovables.** Generar electricidad con combustibles fósiles es 6 veces más caro que con energía solar.
3. **Con financiamiento para las y los productores,** para ello se van a reorientar los recursos destinados para el campo, para fomentar la productividad del sector:
 - Invertir en infraestructura agrícola.
 - Programas de garantía de precios a productos básicos como el maíz, el frijol, el trigo o la leche.
 - Crear un fondo que apoye a productores a obtener créditos y evitar problemas por impagos.
4. **Con un programa nacional para rehabilitar mercados públicos e instalar comedores de alto contenido nutritivo.** Que los productores ofrezcan y vendan directamente sus productos para eliminar, de manera gradual, a los intermediarios y obtengan un valor agregado.
5. Defendiendo los derechos de los jornaleros agrícolas y de quienes trabajan en el campo, con una **pensión rural digna.**



PROGRAMA NACIONAL DE **EMPRESARIADO E INNOVACIÓN**



- 1. Declaraciones trimestrales de impuestos.**
Reducir la carga contable que implican las declaraciones de impuestos modificando la temporalidad de su presentación de mensual a trimestral.



2. **Pago pronto a MiPYMES:** Acortar el plazo de pago a micros, pequeñas y medianas empresas a un máximo de 30 días para garantizar su liquidez e implementar incentivos a empresas que paguen a tiempo.
3. **Premiar el cumplimiento.** Otorgar incentivos a empresas que cumplan con sus obligaciones tributarias, administrativas y laborales.
4. **Eliminar cuotas de seguridad social** de forma gradual y ordenada con el fin de desvincular la situación laboral de las personas del acceso a la salud y reducir el costo de emprendimiento.
5. **Simplificación de trámites.** Reducir la burocracia mediante trámites administrativos simples, especialmente para la tramitación de patentes.



LA NUEVA SOBERANÍA:
EL SOL, EL AIRE Y EL AGUA. NO EL PETRÓLEO NI EL CARBÓN



1. Programa para la transición energética:

- Incrementar las metas para la generación de energías por medio de fuentes renovables y que éstas sean vinculantes.
- Reducir de manera gradual los subsidios a los combustibles fósiles para orientarlos en el aprovechamiento de energías renovables.



- Transformar gradualmente a CFE y a Pemex en empresas de energía renovable y limpia.
 - A corto plazo CFE deberá establecer metas para disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero en todas las actividades que desarrolla, y deberá elaborar programas para la diversificación de su matriz energética.
 - Finalizar las actividades de las Refinerías de Tula y Cadereyta.
 - Ejecutar proyectos energéticos renovables a nivel municipal.
- 2. Disminuir el costo de las tarifas eléctricas** mediante el uso de fuentes renovables.
- 3. Fondo Nacional de Innovación para la Prosperidad,** para el desarrollo de empresas o proyectos, especialmente de jóvenes, priorizando aquellos que promuevan la sustentabilidad y la inclusión social, poniendo énfasis en aquellos provenientes de comunidades rurales.



GOBIERNO ABIERTO, HONESTO Y CON VISIÓN A LARGO PLAZO



- 1. Infraestructura transparente y abierta.**
Grabar y hacer públicos, a través de internet, los actos para la evaluación de idoneidad de los perfiles en los procesos de licitación, para su consulta.



2. **Padrón único nacional de proveedores y contratistas.** Hacer público el registro de todos los contratistas que prestan servicios o bienes al gobierno, con información pública sobre sus antecedentes, filiales y subsidiarias, socios, contrataciones previas, situación fiscal actualizada, total de contratos asignados y proceso de contratación (licitación, invitación o adjudicación directa); sanciones e incumplimientos de sus obligaciones tributarias, administrativas; y, el cumplimiento con el pronto pago a proveedores y de igualdad salarial.
3. **Transparencia en información fiscal.** Que se imponga la obligación a las transnacionales y grandes empresas, de hacer público el pago de sus impuestos a efecto de garantizar la transparencia.
4. **3 de 3 para contratistas del gobierno.** Que sea obligatorio para las empresas contratantes con el gobierno, que deban presentar declaraciones de situación patrimonial y de intereses, así como su declaración fiscal anual.
5. **Limitar el uso de efectivo en transacciones gubernamentales.** Implementar el uso de transferencias electrónicas para la mayor parte de transferencias monetarias entre gobierno y contratistas, así como en la entrega de apoyos sociales para facilitar la trazabilidad de los pagos realizados, origen y destino de los recursos.
6. **Digitalización de trámites gubernamentales para reducir la corrupción.** Utilizar la inteligencia artificial y herramientas digitales para agilizar la realización de trámites federales por parte de la ciudadanía.



PROGRAMA DE PROTECCIÓN A MIGRANTES Y POLÍTICA EXTERIOR



1. **Desmilitarizar las tareas de control migratorio.** Capacitar a personal civil de carrera del Instituto Nacional de Migración para realizar las actividades de control migratorio y retirar a las Fuerzas Armadas y Guardia Nacional de estas labores.



2. **Eliminar procedimientos de revisión migratoria** al interior del país, así como redadas migratorias.
3. **Refugios dignos para migrantes.** Abandonar el esquema de estaciones migratorias y sustituirlos por refugios para migrantes, en los cuales se brinde vivienda y alimentación, así como servicios de salud física y mental, asesoría jurídica para regularizar su situación migratoria, así como para garantizar su derecho a la identidad, servicios educativos -especialmente para niños y niñas- y su integración a la comunidad en tanto se define su situación migratoria, descriminalizando la migración, con atención de personal capacitado en derechos humanos.
4. **Recuperar la simetría en las relaciones con Estados Unidos y la política migratoria.**
 - a) Establecer alianzas con estados fronterizos de Estados Unidos, para mejorar las relaciones diplomáticas y comerciales.
 - b) Reforzar las capacidades de la cancillería en diplomacia comercial.
 - c) Disminuir la dependencia comercial con Estados Unidos y aprovechar los otros 12 tratados de libre comercio que tiene México con países latinoamericanos y con la Unión Europea, entre otros.